



ACTA 004/2018
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:07 horas del día miércoles 21 de marzo de 2018, comparecen a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública ubicada en planta baja, edificio B del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, con domicilio en Avenida Ejercito Mexicano esquina con Tercer Anillo Periférico, colonia El Diezmo, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Dirección de Pensiones del Estado, como presidente con derecho a voz y voto el **Lic. Edgar Alejandro Chávez Sánchez**, Director de Pensiones del Estado; como vocales con derecho a voz y voto, el **Ing. Gonzalo Salvador Cruz Zamora**, Director General de Capital Humano de la Secretaría de Administración y Gestión Pública en representación del **Mtro. Kristian Meiners Tovar**, Secretario de Administración y Gestión Pública, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas en representación del **Mtro. Carlos Arturo Noriega García**, Secretario de Planeación y Finanzas; el **Prof. Jesús Martínez Trujillo**, en representación del **Prof. Heriberto Valladares Ochoa**, Secretario General de la Sección 39 del SNTE y el **Prof. Lorenzo Cervantes Borjas**, Enlace de la Sección 39 en la Coordinación de Servicios Médicos de la Dirección de Pensiones del Estado de Colima; como asesora con derecho a voz, la **C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza**, Coordinadora de Auditoría de Organismos Descentralizados en representación de la **C.P. Águeda Catalina Solano Pérez**, Contralora General del Estado; como Asesora con derecho a voz y Secretaria de Actas la **Lcda. Tania Alejandra Anguiano Figueroa**, Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Pensiones del Estado; como asesora técnica con derecho a voz la **Lcda. Dhylya Yerania Alcantar Méndez**, Auxiliar del Departamento de Préstamos Hipotecarios de la Dirección de Pensiones del Estado; como observadores el **C.P. Francisco Maldonado Ceballos**, Titular del Departamento de Servicios Administrativos de la Dirección de Pensiones del Estado y la **Lcda. Linda Estefanía Vázquez Ramírez**, Titular del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección de Pensiones del Estado, y como responsable de la transmisión en vivo de la presente sesión, Omero Abarca Avendaño apoderado de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, Fabiola Yanet Reyes Pérez, apoderada de Metlife México S.A., Pedro Alberto Fuentes García para la entrega de proposiciones de la moral Insignia Life, S.A., el **Ing. Cesar Omar Ruelas Cárdenas**, Auxiliar Administrativo del Departamento de Informática de la Dirección de Pensiones del Estado, con el objeto de llevar a cabo la cuarta sesión de 2018, teniendo la presente el carácter de ordinaria para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DPE/001/2018, PRESENCIAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA, FINANCIADOS A LOS DERECHOHABIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS OTORGADOS POR LA AHORA CONVOCANTE**, con fundamento en los artículos 1, numeral 1, fracción III; 2; 3; 7; 26, numeral 1, fracción I, numeral 2 y 5; 28, numeral 4; 30, numeral 1, fracción I; 32; 33;



34; 35, 36; 37, 38 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 10 de septiembre de 2016, con fe de erratas del 22 de octubre del mismo año, los correlativos de su Reglamento, así como lo previsto en los puntos **VIII.V REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, VIII.VI ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS PUNTOS** y demás relativos de la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional DPE/001/18 ya referida.

Acto continuo, cedo el uso de la voz a la Lcda. Tania Alejandra Anguiano Figueroa, a quien solicito lleve a cabo la verificación del registro de asistencia y existencia del quorum legal, con el objeto de acreditar la validez del acto.

"En este acto se hace del conocimiento que existen 4 (cuatro) miembros presentes con derecho a voz y voto de los 5 que integran el Comité de Adquisiciones, por lo que se declara la existencia del quorum legal".

Declarada la existencia del quorum legal, se procede a leer el orden del día para el desahogo de la sesión:

- I.- Registro de Asistencia y verificación del quórum legal, punto que ya quedó solventado;
- II.- **Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas con motivo de la Licitación Pública Nacional No. DPE/001/2018 presencial, con reducción de plazos, para la contratación de seguros de vida, financiados a los derechohabientes de la Dirección de Pensiones del Estado, con la finalidad de garantizar el pago de los préstamos hipotecarios otorgados por la ahora convocante;**
- III.- Asuntos Generales; y
- IV.- Clausura de sesión y levantamiento del acta.

Una vez leído el orden del día, solicito a los vocales presentes, tengan a bien emitir su voto para la aprobación del mismo.

Habiendo sido aprobado por unanimidad, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Previo a este acto, se informa que se efectuó el registro de participación para dar cumplimiento al artículo 37, numeral 6 de la Ley de la materia, así como a lo dispuesto en el punto **VIII.VI.II REGISTRO DE PARTICIPANTES** de las Bases de licitación que nos ocupa, habiendose registrado los siguientes licitantes:



No.	LICITANTES
1	INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
2	INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.
3	METLIFE MEXICO, S.A.

Quienes entregaron sus propuestas en sobre cerrado, para proceder a la apertura de las mismas y realizará una revisión en forma **CUANTITATIVA** consistente en dar a conocer si el licitante **"PRESENTA"** o **"NO PRESENTA"** los anexos 1 Técnico y 2 Económico, así como la documentación distinta a la propuesta técnica y económica de acuerdo a lo solicitado en las Bases de la licitación que nos ocupa, sin que ello implique la evaluación o análisis detallado de su contenido:

PUNTO DE LAS BASES. VIII.V REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.					
ANEXO	DESCRIPCIÓN:	SU FALTA DE PRESENTACIÓN AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION	1	2	3
			I N B U R S A	I N S I G N I A	M E T L I F E
PUNTO DE LAS BASES. VIII.V.I PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA			SI = Si presenta NO= No presenta		
1	TÉCNICO	SI	SI	SI	SI
2	ECONÓMICO	SI	SI	SI	SI
PUNTO DE LAS BASES. VIII.V.II DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA					
3	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN	NO	SI	SI	SI
3.1	COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	SI	SI	SI	SI
4	FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA MORAL LICITANTE Y, SU REPRESENTANTE, APODERADO O AGENTE. ANEXANDO:	SI	SI	SI	SI
4.1	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O AGENTE MANDATARIO QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN DE LA MORAL. (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR O CÉDULA PROFESIONAL).	SI	C o p i a s i m p l e	SI	SI
4.2	IMPRESIÓN SIMPLE DE LA CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) DEL REPRESENTANTE LEGAL,	SI	SI	SI	SI



	APODERADO O AGENTE MANDATARIO QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN DE LA MORAL.				
4.3	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL DOCUMENTO PÚBLICO Y/O CÉDULA VIGENTE, MEDIANTE LA CUAL EL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O AGENTE MANDATARIO AUTORIZADO POR LA CNSF, QUE ACREDITE SUS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN Y CONTRATOS DE LA MORAL QUE REPRESENTA. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE EL APARTADO QUE DEMUESTRE TAL FACULTAD.	SI	SI	SI	SI
4.4	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL DOCUMENTO PÚBLICO Y SUS ÚLTIMAS MODIFICACIONES (CON SUS RESPECTIVAS APROBACIONES POR PARTE DE LA CNSF), ANTE FEDATARIO PÚBLICO, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.	SI	SI	SI	SI
4.5	COPIA DEL COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL DE LA MORAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES (RECIBO DE AGUA, LUZ O TELÉFONO FIJO).	SI	SI	SI	SI
4.6	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDO POR EL SAT DE LA SHCP CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES.	SI	SI	SI	SI
4.7	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDO POR EL SAT DE LA SHCP <u>EN OPINIÓN POSITIVA</u> . CON VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN. EL NO PRESENTARLO EN OPINIÓN POSITIVA SERÁ MOTIVO PARA DESESTIMAR SU PROPUESTA.	SI	SI	SI	SI
4.8	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA <u>EN OPINIÓN POSITIVA O EN SU DEFECTO</u> , EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE <u>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES</u> , CON VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN. EL NO PRESENTARLO EN OPINIÓN POSITIVA SERÁ MOTIVO PARA DESESTIMAR SU PROPUESTA, EXCEPTO CUANDO NO SE TENGA EL CARÁCTER DE CONTRIBUYENTE ESTATAL Y POR ENDE NO SEA POSIBLE QUE SE EMITA UNA OPINIÓN EN POSITIVO. TRÁMITE SIN COSTO http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/ ESTE PUNTO APLICA A LAS EMPRESAS TANTO LOCALES COMO FORANEAS.	SI	SI	SI	SI
4.9	COPIA O IMPRESIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA OPERAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS O EN SU DEFECTO LA NOTIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL LA CNSF.	SI	SI	SI	SI
5	CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES	SI	SI	SI	SI



6	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	SI	SI	SI
7	CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.	SI	SI	SI	SI
8	CARTA DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS	SI	SI	SI	SI
9	INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA.	SI	SI	SI	SI
9.1	IMPRESIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL 2017 O EN SU DEFECTO 2016, CON SUS ANEXOS Y ACUSE DE RECIBIDO POR EL SAT. EN CASO DE PERTENECER AL REGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL, PODRÁ PRESENTAR LAS DOS ÚLTIMAS DECLARACIONES BIMESTRALES EN LUGAR DE LA ANUAL. EN AMBOS CASOS, CON EL RESPECTIVO COMPROBANTE DE PAGO CUANDO ESTE PROCEDA.	SI	SI	SI	SI
10	SUBCONTRATACIONES	SI	SI	SI	SI
11	ESCRITO DE ACREDITACIÓN Y REPRESENTACIÓN	SI	SI	SI	SI
12	ESCRITO DE DETERMINACIÓN INDEPENDIENTE DE PROPUESTA	SI	SI	SI	SI
13	ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS	SI	SI	SI	SI
14	CARTA COMPROMISO	SI	SI	SI	SI
15	TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	SI	SI	SI	SI
16	GIRO U OBJETO SOCIAL	SI	SI	SI	SI
17	NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y SERVICIOS OBJETO DE LICITACIÓN	SI	SI	SI	SI

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Respecto de los documentos que si fueron presentados estarán sujetos a una revisión **BINARIA** de acuerdo a lo establecido en el punto **VIII.VII EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES** de las Bases de Licitación que nos ocupa.

Por otra parte, se establece que se elaborarán los cuadros comparativos técnicos y económicos con la información recibida en este acto de presentación y apertura de propuestas, mismos que formarán parte de la presente acta, señalándose previamente los precios unitarios de la propuesta económica por licitante:

PÓLIZAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO: A REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE

LICITANTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL M.N.
1 INBURSA	1	PÓLIZA DE SEGURO	\$722,296.00	\$0	\$722,296.00	NO APLICA	\$722,296.00
2 INSIGNIA	1	PÓLIZA DE SEGURO	FACTOR AL MILLAR: .603	1000 M.N.	NA	NO APLICA	NA
3 METLIFE	1	PÓLIZA DE SEGURO	\$635,342.73	\$0	\$635,342.73	NO APLICA	\$635,342.73

PARA EL "LISTADO DE SUMAS A ASEGURAR":

LICITANTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL M.N.
1 INBURSA	ÚNICA	PÓLIZA DE	\$722,296.00	\$0	\$722,296.00	NO APLICA	\$722,296.00

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



		SEGUROS					
2 INSIGNIA	ÚNICA	PÓLIZA DE SEGUROS	FACTOR AL MILLAR: .603	1000 M.N.	NA	NO APLICA	NA
3 METLIFE	ÚNICA	PÓLIZA DE SEGUROS	\$635,342.73	\$0	\$635,342.73	NO APLICA	\$635,342.73

Acto continuo, se procede a solicitar a los licitantes presentes, designen a uno de entre ellos para la firma y rubrica de las proposiciones presentadas, de manera conjunta con la **C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza**, Coordinadora de Auditoría a Organismos Descentralizados en representación de la **C.P. Águeda Catalina Solano Pérez**, Contralora General del Estado de Colima y el **Lic. Edgar Alejandro Chávez Sánchez**, Director de Pensiones del Estado, de conformidad con el artículo 36, numeral 3, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Es preciso mencionar que a falta de rubrica en algún documento que haya sido presentado en este acto, no se invalidará.

Una vez rubricados los documentos y propuestas aquí recibidas, serán sujetos de análisis y evaluación por la Asesora Técnica a quien se realiza la entrega de los mismos, con la finalidad de que lleve a cabo el dictamen correspondiente, el cual servirá de base para la emisión del Fallo de la Licitación que nos ocupa, para ser dado a conocer el día viernes 23 de marzo del año 2018 a las 14:00 horas en esta misma sala de juntas, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 36, numeral 3, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Para efectos de notificación, de la presente acta, a los licitantes que no hubieren asistido al presente acto y que hubieren adquirido las Bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije el acta, en un lugar visible de la Dirección de Pensiones del Estado, con domicilio en Avenida Tercer Anillo Periférico S/N, colonia El Diezmo, en la ciudad de Colima, Colima, México. C.P. 28010, así como en la direcciones electrónicas <http://www.pensiones.col.gob.mx/ppensiones/> en el apartado de licitaciones y en el Sistema Electrónico de Compras Públicas <http://proveedores.col.gob.mx/proveedores/r/index.php/licitaciones>, la cual estará a su disposición a más tardar al día hábil siguiente a la celebración del presente acto y hasta el término de cinco días hábiles, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia simple a solicitud de los licitantes presentes.

Acto continuo, procedo a preguntar si existen asuntos generales a tratar.

No habiendo otro punto que atender, se declara formalmente cerrada la sesión, levantándose acta como constancia de lo ocurrido, siendo las 09:56 horas del día señalado al inicio de la sesión y firmando al margen, como al calce para la debida constancia los que en ella intervinieron, anexando la lista de asistencia como constancia de haber sido notificados de la



presente sesión, para todos los efectos legales y administrativos y de notificación a que haya lugar.

**POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO DE COLIMA.**

PRESIDENTE

Lic. Edgar Alejandro Chávez Sánchez
Director de Pensiones del Estado

VOCALES

Ing. Gonzalo Salvador Cruz Zamora
Director General de Capital Humano
de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Lic. Juan Vázquez Romero
Director de Operación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

J. Jesús Martínez Trujillo
Profesora Ma. Iliana Arreola Ochoa
En representación del Secretario General de la Sección 39 del SNTE

Prof. Lorenzo Cervantes Borjas
Enlace de la Sección 39 en la Coordinación de Servicios Médicos
de la Dirección de Pensiones del Estado

ASESORAS

C.P. Bella Rocio Carrillo Esparza
Coordinadora de Auditoría de Organismos Descentralizados
de la Contraloría General del Estado



Licda. Tania Alejandra Anguiano Figueroa
Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos
de la Dirección de Pensiones del Estado

ASESORA TÉCNICA

Lcda. Dhylya Yerania Alcantar Méndez
Auxiliar del Departamento de Préstamos Hipotecarios
de la Dirección de Pensiones del Estado

OBSERVADOR

C.P. Francisco Maldonado Ceballos
Titular del Departamento de Servicios Administrativos de
la Dirección de Pensiones del Estado de Colima

Lcda. Linda Estefanía Vázquez Ramírez
Titular del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios
de la Dirección de Pensiones del Estado

LICITANTES

Omero Abarca Avendaño
Apoderado de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa

Fabiola Yanet Reyes Pérez
Apoderada de Metlife México S.A.

Pedro Alberto Fuentes García
para la entrega de proposiciones de la moral Insignia Life

ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO



Ing. Cesar Omar Ruelas Cárdenas
Auxiliar Administrativo del Departamento de Informática
de la Dirección de Pensiones del Estado de Colima

Las presentes firmas corresponden al acta número 04/2018, de fecha 21 de marzo de 2018 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Dirección de Pensiones del Estado.

**COMPLEMENTO AL ACTA 004/2018
CUADRO COMPARATIVO
ANEXO 1 TÉCNICO**

SI= SI PRESENTA NO= NO PRESENTA	1 INBURSA	2 INSIGNIA	3 METLIFE
GRUPO ASEGURADO: DERECHOHABIENTES DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS SALDOS DEUDORES DE LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS OTORGADOS POR LA CONVOCANTE, CUALQUIERA QUE SEA SU SEXO Y EDAD.	SI	NO	SI
TIPO DE SEGURO RAMO SEGURO DE VIDA, TEMPORAL A 9 MESES	SI	NO	SI
COBERTURA BÁSICA	SI	NO	SI
CONDICIONES ESPECIALES:			
COBERTURA: FALLECIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA.	SI	NO	SI
ASEGURADOS: DERECHOHABIENTES EN ACTIVO, JUBILADOS Y PENSIONADOS.	SI	NO	SI
EDADES DE ACEPTACIÓN: SIN LÍMITE	SI	NO	SI
VIGENCIA <u>DE LAS 12:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2018 A LAS 12:00 HORAS DEL 1 DE ENERO DE 2019.</u>	SI	NO	SI
FORMA DE PAGO TRIMESTRAL	SI	NO	SI
MENSUAL JUNTA DE ACLARACIONES			

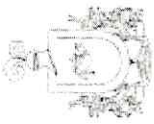


DIVIDENDOS SIN DIVIDENDOS	SI	NO	SI
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN AUTOADMINISTRABLE; LA CONVOCANTE REPORTARÁ ALTAS Y BAJAS A LA ASEGURADORA AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA, SE COMPARARÁN LA BASE INICIAL CONTRA LA BASE FINAL Y SE COBRARÁ O DEVOLVERÁ LA PRIMA DE DIFERENCIA.	SI	NO	SI
DEL SERVICIO FALLECIMIENTO.- EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO, SE PAGARÁ LA SUMA ASEGURADA A QUE TENGA DERECHO EN UN PERÍODO MÁXIMO DE HASTA 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL MISMO; EN QUE ENTREGUE A LA ASEGURADORA LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL SEGURO DE VIDA.	SI	NO	SI
INDEMNIZACIÓN POR MORA. EN CASO DE QUE NO OBSTANTE HABER RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN QUE LE HAYA SIDO PRESENTADA, NO CUMPLA CON LA OBLIGACIÓN DE PAGAR LA INDEMNIZACIÓN, CAPITAL O RENTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, SE OBLIGA A PAGAR LA CONVOCANTE UNA INDEMNIZACIÓN POR MORA CALCULADA, CONFORME AL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, DURANTE EL LAPSO DE MORA.	SI	NO	SI
TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA LAS CONDICIONES GENERALES.	SI	NO	SI
PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.	SI	NO	SI
EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE REQUIERA PRORROGA DEL SERVICIO, SE RESPETARAN LAS CUOTAS OFERTADAS INICIALMENTE, MISMAS QUE SERAN PAGADAS CON RECURSOS PROPIOS.	SI	NO	SI

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Muniz', 'G', 'Varela', and others.]

[Handwritten signatures in blue ink.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink.]



**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:**

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER PRESENCIAL NO. DPE-001-2018, CON REDUCCION DE PLAZOS, PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS DE VIDA, FINANCIADOS A LOS DERECHOHABIENTES DE LA DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE COLIMA.

FECHA: 21 de marzo de 2018.

HORA: 09:00 horas

DOMICILIO: Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo
Periférico, Edificio "B" Planta Baja, Col.
El Diezmo, Colima, Col.

DURACIÓN: 1 hora aproximadamente

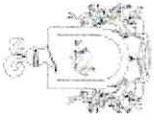
LISTA DE ASISTENCIA:

POR LA CONVOCANTE:



NOMBRE:	REPRESENTACIÓN EN EL COMITÉ:	DEPENDENCIA:	FIRMA:
Edgar Alejandro Chávez Sánchez	Presidente	Dir. Pensiones	<i>[Firma]</i>
Gonzalo Cruz Zamora	Unocal	D.S. e. 14	<i>[Firma]</i>
Juan Vázquez Romero	coprente	SPF	<i>[Firma]</i>
J. Jesús Martínez Trujillo	SNTE 39	SNTE 39	<i>[Firma]</i>
Dhylva Yerenica Alcantar Mendez			

ASESORES E INVITADOS:

A.P. Beña Pardo Carrillo	Asesora	Companon Cim	<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	ME	<i>[Firma]</i>
Dhylva Alcantar M.	Asesora Tecnicar	Pensiones	<i>[Firma]</i>



POR LOS LICITANTES:

NOMBRE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE:	EN REPRESENTACIÓN DE:	FIRMA:
Óscar Abarca Aveniño	SEGUROS INGRESA	
Pepo Fuentes	INSERVID LIFE	
Fabola Varet Reyes Pérez	METLIFE	